FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDAD – NECESIDAD

COMPONENTE IMPULSOR DE AVANCE: SALUD PUBLICA Y ASEGURAMIENTO	
PROGRAMA: SALUD PUBLICA	
PROYECTO: PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES PREVENIBLES POR VACUNACIÓN EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	
JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD	
Normatividad (Describa la justificación normativa que soporta la necesidad de ejecutar la actividad)	La Ley 715 de 2001 establece que es competencia de los distritos en materia de salud en general formular planes, programas y proyectos para el desarrollo del sector salud y del SGSSS en armonía con las disposiciones del orden nacional; adoptar, difundir, implantar, ejecutar y evaluar las normas, políticas, estrategias, planes, programas y proyectos del sector salud y del SGSSS que formule la nación, así como adoptar, difundir, implantar y ejecutar la política de salud pública formulada por la Nación. Asimismo, la Resolución 1035 de 2022, por el cual se adopta el Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031 con sus capítulos diferenciales: indígena para los pueblos y comunidades indígenas de Colombia, población víctima de conflicto armado, el Pueblo Rrom y la población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera, constituyéndose en la nueva constituyéndose en una política pública (Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031) que busca contribuir al contrato social por la salud y bienestar de los habitantes en el territorio nacional que orientará las acciones del Estado y los sectores para la gestión de los determinantes sociales de la salud y la reducción de las inequidades en salud en los próximos 10 años Por su parte la Resolución 1597 de 2025 tiene por objeto establecer disposiciones para la gestión territorial integral de la salud pública incluida la Gestión en Salud Pública y el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PIC), en el marco del Plan Decenal de Salud Pública y la estrategia de Atención Primaria en Salud (APS). El Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas - PIC- definido como el conjunto de intervenciones, procedimientos o actividades de carácter gratuito, dirigidas a la población y materializadas a través de los entornos de vida cotidiana en función de las características, necesidades y potencialidades de salud en caca territorio y micro territorio. Plan de Desarrollo Distrital 2024–2027 “Cartagena, Ciudad de Derechos”, en coherencia con la línea estratégica de Seguridad Humana, el impulsor de avance de Salud Pública y Aseguramiento, y el Programa de Salud Pública, como instrumentos orientadores de la acción pública en el Distrito de Cartagena y en cumplimiento de las competencias el Departamento Administrativo Distrital de Salud -DADIS-requiere cumplir de manera eficiente y eficaz con las acciones misionales para lo cual formula los proyectos de inversión entre los cuales está el proyecto para la Prevención y Control de las Enfermedades Prevenibles por Vacunación en el Distrito de Cartagena de Indias, que tiene como objetivo aumentar la cobertura vacunal hasta alcanzar o superar el 95%, asegurando así la protección de la población contra enfermedades infecciosas

	prevenibles a través de la gestión del Programa Ampliado de Inmunizaciones – PAI- El PAI, como programa de salud pública del país, se rige por los diferentes mecanismos estatutarios definidos tanto en la Constitución Política como en el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS); en tal sentido, lo regulan directrices y compromisos internacionales, referentes a la erradicación, eliminación y control de las enfermedades prevenibles por vacunación; normas nacionales (leyes, decretos, resoluciones, acuerdos, circulares); normas internas (reglamentos, estatutos, manuales, lineamientos); y demás actos administrativos que en los diferentes niveles jurídicos, civiles y administrativos se generan de acuerdo con los eventos de interés en salud pública con respecto a las enfermedades prevenibles por vacunación – EPV. La Legislación Nacional dispone de un marco normativo amplio que cimienta el Programa Ampliado de Inmunizaciones – PAI- Por otra parte, la Ley 1751 de 2015, por la cual se regula el derecho fundamental a la salud, desarrolla los siguientes aspectos: (...)" Artículo 2. Naturaleza y contenido del derecho fundamental a la salud. El derecho fundamental a la salud es autónomo e irrenunciable en lo individual y en lo colectivo. Comprende el acceso a los servicios de salud de manera oportuna, eficaz y con calidad para la preservación, el mejoramiento y la promoción de la salud. El Estado adoptará políticas para asegurar la igualdad de trato y oportunidades en el acceso a las actividades de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y paliación para todas las personas. De conformidad con el artículo 49 de la Constitución Política, su prestación como servicio público esencial obligatorio, se ejecuta bajo la indelegable dirección, supervisión, organización, regulación, coordinación y control del Estado. Por su parte la Ley 1098 de 2006, en el artículo 29, define el esquema completo de vacunación como un derecho impostergable de la primera infancia y en el artículo 41 numeral 14 establece como una obligación del estado la reducción de la morbilidad y la mortalidad infantil y adelantar los programas de vacunación, entre otros Con el Acuerdo 08 de 2009 de la Comisión Reguladora en Salud -CRES-: Se incluyen las vacunas como parte del Plan Obligatorio en Salud (POS) Mediante la Resolución 3990 de 2009, modificada parcialmente por la Resolución 2823 del 13 de julio de 2011, se crea el Comité Nacional de Prácticas de Inmunización – CNPI con el objeto de asesorar el Plan Nacional de Inmunizaciones en el área de inmunización y vigilancia en salud pública de las enfermedades inmunoprevenibles. Ley 2406 del 2 de agosto de 2024 "Por medio de la cual se ordena la Modernización y Actualización permanente del Programa Ampliado de Inmunizaciones – PAI y se dictan otras disposiciones.
Justificación Técnica (Describa con cifras estadísticas la necesidad de realizar la actividad)	Dentro de las competencias del Distrito en materia de Salud Pública está la formulación de los proyectos de inversión entre los que está

	el dirigido a la Prevención y Control de las Enfermedades Prevenibles por Vacunación en el Distrito de Cartagena de Indias, el cual tiene como objetivo aumentar la cobertura vacunal hasta alcanzar o superar el 95%, asegurando así la protección de la población contra enfermedades infecciosas prevenibles. Por lo tanto. la vacunación constituye una de las intervenciones de salud pública más efectivas, costo- efectivas y equitativas para la prevención de enfermedades transmisibles y la reducción de la morbimortalidad en la población. A través del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), se han logrado avances significativos en la reducción de muertes, complicaciones y secuelas permanentes asociadas a EPV, consolidándose como un pilar fundamental para la protección de la salud colectiva y el fortalecimiento del Sistema General de Seguridad Social en Salud Estudio, dirigido por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y publicado en The Lancet revela que los esfuerzos mundiales de inmunización han salvado aproximadamente 154 millones de vidas, o el equivalente a 6 vidas por minuto cada año, en los últimos 50 años la gran mayoría de las vidas salvadas (101 millones) fueron de niños menores de 1 año. El estudio, muestra que la inmunización es, de todas, la intervención de salud la que más contribuye a que los bebés no solo cumplan un año, sino que lleven una vida saludable en la edad adulta. En este estudio se concluye que, por cada vida salvada a través de la inmunización, se han obtenido un promedio de 66 años de plena salud: lo que supone un total de 10.200 millones de años de plena salud ganados en estas cinco décadas. Como resultado de la vacunación contra la poliomielitis, más de 20 millones de personas pueden caminar hoy, personas que de otro modo habrían quedado paralizadas, y el mundo está a punto de erradicar esta enfermedad de una vez por todas. Estos avances en la supervivencia infantil ponen de relieve la importancia de proteger los avances en inmunización en todos los países del mundo y acelerar los esfuerzos para llegar a los 67 millones de niños que no han recibido una o más vacunas durante los años de la pandemia. Es importante resaltar que el Distrito de Cartagena históricamente había logrado coberturas de vacunación útiles (95% y más) con todos los biológicos, sin embargo, como rezago de la pandemia se ha presentado una disminución sostenida de las coberturas de vacunación tanto en el nivel local, regional, nacional y mundial, lo que ha generado un acumulo de población susceptible que en el contexto epidemiológico actual, han resurgido brotes de enfermedades prevenibles por vacunación (EPV) en la Región de las Américas incluyendo Colombia y Cartagena lo que pone en riesgo los logros alcanzados durante décadas, como es la cercana erradicación de la polio en todo el mundo (solo hay dos países con casos), después de hacerlo con la viruela en 1980; la eliminación del sarampión, la rubéola y el síndrome de rubéola congénita (SRC), el control de la tosferina, tétanos, tosferina, diarrea por rotavirus, entre otras EPV.

	Ante este panorama en menester continuar implementando acciones de intensificación desarrollando todas las estrategias y tácticas de vacunación acompañada de un plan de información en salud cuya definición comprende "acciones de producción, organización y difusión de un conjunto de datos o mensajes para orientar, advertir, anunciar o recomendar a los individuos, familias, comunidades, organizaciones y redes, así como a los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud y otros sectores sobre aspectos relacionados con la salud", que para este caso es sobre la importancia trascendental de la vacunación oportuna y completa, seguridad de la vacuna, la frecuencia a vacunar según la edad (en la infancia se debe acudir a vacunación en ocho (8) momentos, y adicionalmente, por la emergencia sanitaria de fiebre amarilla, alertas de sarampión y tosferina) y abordaje de mitos y realidades sobre la vacunación entre otros que contribuyan y promuevan la apropiación de la información del PAI, fortalezcan la confianza en las vacunas y favorezcan al acceso oportuno y equitativo a la vacunación completa de manera permanente que nos permita cumplir con el reto de reducir el acúmulo de susceptibles en el distrito, impactar en el logro de los indicadores de coberturas y evitar la mortalidad y morbilidad por enfermedades prevenibles por vacunación. Estas acciones de información en salud están incluidas en el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas – PIC- formulados para el distrito.
LINEA ESTRÁTÉGICA PLAN DE DESARROLLO	
Meta Resultado Asociada	A 2027, Lograr cobertura útil de vacunación (95%) con los biológicos trazadores en el Distrito de Cartagena
Meta Producto Asociado	Desarrollar el seguimiento anual a la vacunación de catorce mil setecientos noventa y seis (14.796) niños y niñas menores de un año con todo los biológicos del esquema de acuerdo a la edad.
Actividad del Proyecto (Anote exactamente la actividad como se describe en el Proyecto)	Desarrollar 5 acciones de intervenciones colectivas para informar y sensibilizar a padres, gestantes y MEF sobre importancia de vacunar oportunamente a la población objetivo de PAI en Cartagena
Nombre de la Actividad (Objeto)	Diseño y desarrollo de acciones de información en salud orientadas a sensibilizar a padres, cuidadores de niños, niñas y adolescente sobre la importancia de la aplicación oportuna y completa de las vacunas y actividades comunitarias para las jornadas nacionales y distritales de vacunación
Intervención Colectiva (Res 3280 de 2018)	Información en Salud
Línea Operativa PDSP 2022 - 2031(Res 100 de 2024)	L3 Cuidado de la Salud
Eje estratégico PDSP 2022 - 2031	Eje 4. Atención Primaria en Salud
Núcleo estratégico para la gestión integral territorial de Salud Pública (Anexo 1 – Res 1597 de 2025)	Universalidad, integralidad y equidad para la garantía del derecho fundamental a la salud en el nivel territorial.
ESPECIFICACIONES TECNICAS DE EJECUCIÓN	
Descripción la actividad (Cuales son los detalles y el ciclo de vida de la actividad, inicio – desarrollo y fin)	La actividad comprende el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de una estrategia integral de Información en Salud dirigida a fortalecer los conocimientos, modificar percepciones erróneas y promover decisiones informadas relacionadas con la vacunación, mediante procesos de comunicación interpersonal,

	comunitaria y masiva que favorezcan el acceso oportuno a los servicios de inmunización y la participación en las Jornadas Nacionales y Distritales de Vacunación. Todas las acciones estarán orientadas exclusivamente a la generación, difusión e intercambio de información en salud, al fortalecimiento de capacidades comunitarias y la promoción de la vacunación, sin sustituir las obligaciones de aseguramiento, captación, demanda inducida, prestación de servicios o seguimiento individual que corresponden a las EPS y a las IPS. La estrategia privilegiará el uso de metodologías participativas, enfoques diferenciales, interculturalidad, accesibilidad y lenguaje claro, adaptando los mensajes a las características demográficas, culturales y territoriales del Distrito de Cartagena. **FASE I. Planeación, diseño y organización de la estrategia de información en salud** Esta fase tiene como finalidad estructurar técnica y metodológicamente la estrategia que orientará todas las acciones de información en salud durante la vigencia del contrato, garantizando la coherencia con el Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), el Plan Decenal de Salud Pública, los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social y las prioridades definidas por la entidad territorial. Durante esta etapa se desarrollarán, entre otras, las siguientes actividades: **1. Diagnóstico situacional** Se realizará la revisión de la información disponible sobre: • Coberturas de vacunación. • Poblaciones con esquemas incompletos. • Territorios priorizados. • Barreras culturales y sociales frente a la vacunación. • Principales causas de rechazo o baja adherencia. • Canales de comunicación más utilizados por la comunidad. La información permitirá orientar los mensajes y definir los escenarios de intervención. **2. Diseño metodológico** Se elaborará la estrategia de información definiendo: • Objetivos de comunicación. • Públicos priorizados. • Mensajes clave. • Enfoques diferenciales. • Metodologías participativas. • Canales de comunicación. • Cronograma de ejecución. • Indicadores de seguimiento. Igualmente se establecerán los mecanismos de articulación con la Secretaria de Educación, ICBF, Renta Ciudadana, Juntas de Acción Comunal, CDI, Asociaciones de usuarios, Redes comunitarias y Organizaciones de base comunitaria

	3. Elaboración de contenidos Se diseñarán los contenidos técnicos que servirán de base para todas las actividades educativas. Entre ellos: • Importancia de las vacunas. • Enfermedades inmunoprevenibles. • Seguridad de las vacunas. • Mitos y realidades. • Esquema nacional de vacunación. • Beneficios individuales y colectivos. • Importancia de asistir oportunamente a las jornadas. Todos los contenidos serán elaborados con lenguaje claro, enfoque de derechos, pertinencia cultural y evidencia científica. **4. Producción de material educativo** Con base en los contenidos diseñados se elaborarán materiales educativos impresos y digitales, tales como: • Cartillas. • Material audiovisual. • Piezas para redes sociales. • Videos educativos. • Animaciones. • Cuñas radiales educativas. • Material de apoyo para sesiones comunitarias. **La producción responderá exclusivamente a fines educativos e informativos, evitando piezas de carácter publicitario o de promoción institucional.** **FASE II. Implementación de la estrategia de información en salud** Corresponde a la ejecución territorial de todas las acciones previstas en el plan de información. Las actividades estarán dirigidas a promover conocimientos, fortalecer capacidades comunitarias y favorecer la participación social alrededor de la vacunación. **Componente 1. Desarrollo de sesiones educativas presenciales para la información en salud sobre vacunación** Este componente comprende la planeación, organización y ejecución de sesiones educativas presenciales dirigidas a padres, madres, gestantes, cuidadores, adolescentes, líderes comunitarios y demás actores sociales, con el propósito de fortalecer los conocimientos sobre la importancia de la vacunación, promover la adherencia al esquema nacional de inmunización y favorecer la participación informada en las Jornadas Nacionales y Distritales de Vacunación. Las sesiones se desarrollarán mediante metodologías participativas de información en salud, fomentando el diálogo, la resolución de inquietudes y la identificación de barreras que limitan el acceso oportuno a la vacunación. Se implementarán enfoques

	diferenciales, territorial, de curso de vida, intercultural y de derechos, garantizando que la información sea pertinente y comprensible para cada población. Las intervenciones se realizarán en coordinación con las instituciones y organizaciones presentes en el territorio, priorizando zonas con menores coberturas de vacunación o con mayor riesgo epidemiológico. **Actividades** **1. Programación y coordinación territorial** • Elaboración del cronograma mensual de sesiones educativas. • Coordinación con instituciones educativas, Centros de Desarrollo Infantil (CDI), hogares comunitarios, IPS, EAPB, Juntas de Acción Comunal, organizaciones sociales y comunitarias. • Identificación y priorización de escenarios de intervención conforme a las coberturas de vacunación y análisis territorial. **2. Desarrollo de sesiones educativas presenciales** **2.1. Sesiones Informativas comunidad en general** Las sesiones podrán realizarse en los entornos Hogar y Comunitario: • Instituciones educativas. • Centros de Desarrollo Infantil. • Hogares comunitarios. • Salones comunales. • Centros comunitarios. • IPS. • Espacios de participación ciudadana. • Organizaciones religiosas. • Empresas. • Otros escenarios comunitarios previamente concertados. Cada sesión incluirá como mínimo: • Registro de participantes. • Presentación de objetivos. • Exposición de contenidos educativos. • Explicación del esquema nacional de vacunación. • Información sobre enfermedades inmunoprevenibles. • Beneficios individuales y colectivos de la vacunación. • Resolución de mitos y creencias erróneas. • Orientación sobre fechas, horarios y puntos habilitados para vacunación. • Espacio de preguntas e interacción con los asistentes. • Evaluación rápida de comprensión mediante preguntas o ejercicios participativos. • Registro fotográfico y documental. En esta actividad el contratista deberá dar cumplimento a las siguientes metas: • Realizar **mínimo 180 sesiones educativas presenciales**

	durante la ejecución del contrato. • Alcanzar un promedio mínimo de **30 participantes por sesión**, para una cobertura de **5.400 personas sensibilizadas**. **2.2. Jornadas educativas dirigidas a actores comunitarios** Se desarrollarán encuentros específicos con: • Líderes comunitarios. • Madres comunitarias. • Docentes. • Integrantes de asociaciones de usuarios. • Redes comunitarias. • Organizaciones de base comunitaria El propósito será fortalecer sus capacidades como multiplicadores de información en salud. **Meta:** • Realizar **30 encuentros comunitarios**. • Capacitar **600 líderes y actores comunitarios**. **Nota: Durante cada sesión se entregará material educativo previamente validado por la entidad contratante, como apoyo al proceso de información en salud (cartilla "lo que deben saber de las vacunas" – 6.150 unidades, incluyendo 150 para jornadas)** **3. Estrategias Digitales** Estrategia multicanal de información en salud que fortalezca el conocimiento, reduzca la desinformación y promueva la participación informada de padres, madres, cuidadores, gestantes y adolescentes en las Jornadas Nacionales y Distritales de Vacunación, mediante la integración de acciones presenciales, comunitarias, digitales y de comunicación interactiva. **3.1. Streaming "Conversemos sobre Vacunas"** Se realizarán transmisiones en vivo antes de cada Jornada Nacional de Vacunación a través de las redes sociales institucionales. Los espacios tendrán una duración aproximada de 1,5 a 2 horas y contarán con la participación de: • Médicos pediatras. • Enfermeras del PAI. • Infectólogo. • Profesionales de promoción y mantenimiento de la salud. • Representantes comunitarios. • Padres de familia que compartan experiencias positivas. **Temáticas** • ¿Por qué vacunar oportunamente? • Mitos y realidades sobre las vacunas. • Vacunas seguras: preguntas frecuentes. • Esquema nacional de vacunación. • Importancia de completar los esquemas. • Vacunación en adolescentes. • Vacunación durante el embarazo.

	• Preguntas en vivo del público. **Meta** • 8 transmisiones en vivo durante la vigencia. • Alcance mínimo de 800 visualizaciones por transmisión. **3.2. Micro Podcast "Minutos que Protegen"** Producción de una serie de cápsulas de audio de corta duración (5 a 15 minutos), distribuidas por plataformas digitales y canales institucionales. **Episodios** • ¿Qué enfermedades previenen las vacunas? • ¿Qué pasa si dejo incompleto el esquema? • Vacunas durante el primer año de vida. • Vacunación escolar. • Preguntas frecuentes. • Conversaciones con especialistas. • Historias de familias protegidas mediante la vacunación. Los podcasts podrán difundirse mediante: • WhatsApp. • Páginas institucionales de IPS, EAPB y Secretarias del Distrito • Redes sociales. • Emisoras. **Meta** • Producción y emisión de 20 episodios. • Más de 20.000 reproducciones acumuladas. **3.3. Campaña de Reels y videos cortos** Producción de contenidos audiovisuales de entre 30 y 60 segundos dirigidos principalmente a padres jóvenes y adolescentes. **Temáticas** • "Tres razones para vacunar a tu hijo." • "¿Sabías que...?" • "Un minuto para resolver un mito." • "Lo que debes llevar a la Jornada Nacional." • "Cinco enfermedades que puedes prevenir." Los videos utilizarán lenguaje sencillo, animaciones, ilustraciones y testimonios de profesionales. **Meta** • Producción de 5 reels y 12 emisión de cada uno • Publicación semanal durante toda la estrategia **3.4. Serie "Pregunta al Experto"** Videos cortos donde especialistas respondan preguntas frecuentes enviadas por la comunidad. • ¿Las vacunas producen fiebre? • ¿Se pueden aplicar varias vacunas el mismo día? • ¿Qué hago si perdí el carné? **Meta** 40 cápsulas audiovisuales para publicar en redes sociales. **3.5. Cobertura digital de las Jornadas Nacionales**

	Durante cada jornada se realizará: • Streaming desde diferentes puntos. • Publicaciones en tiempo real. • Historias en redes sociales. • Galerías fotográficas. • Videos resumen. • Entrevistas a profesionales y usuarios. • Actualización permanente sobre los puntos de atención. **Meta:** Cubrimiento de cinco (5) jornadas nacionales de vacunación **Articulación interinstitucional para la oferta de servicios de vacunación durante las estrategias de información en salud** Con el fin de facilitar el acceso oportuno de la población a los servicios de inmunización, el operador de la estrategia deberá coordinar con la Secretaría Distrital de Salud, las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) vacunadoras y las Entidades Promotoras de Salud (EPS), la programación y desarrollo conjunto de las Jornadas Nacionales y Distritales de Vacunación en los territorios priorizados. Esta articulación tendrá como propósito que las actividades de información en salud y participación comunitaria se desarrollen de manera simultánea con la disponibilidad de la oferta institucional de vacunación por parte de las IPS habilitadas, permitiendo que la comunidad reciba orientación y, de manera voluntaria, pueda acceder al servicio de vacunación en el mismo escenario o en un punto cercano dispuesto para tal fin. Las acciones de coordinación comprenderán, como mínimo: • Elaboración de un cronograma conjunto DADIS, IPS vacunadoras y EAPB para la realización de las Jornadas Nacionales y Distritales de Vacunación. • Concertación de los lugares, fechas y horarios de las actividades comunitarias, garantizando la presencia del personal vacunador y los insumos requeridos por parte de las IPS responsables. • Coordinación logística con las IPS para la instalación de puntos de vacunación extramurales o móviles, cuando así esté previsto en la programación institucional. • Articulación con las IPS privadas, EPS, líderes comunitarios, instituciones educativas, organizaciones sociales y autoridades locales para favorecer la convocatoria y la participación informada de la comunidad. • Difusión anticipada de la programación de las jornadas mediante los diferentes canales de comunicación establecidos en la estrategia. • Desarrollo de reuniones de coordinación antes y después de cada jornada para revisar aspectos operativos, coberturas alcanzadas, dificultades y oportunidades de mejora. • Consolidación de actas, registros de coordinación y evidencias de la articulación interinstitucional. **Importante:** Las actividades desarrolladas en este componente corresponden exclusivamente a procesos de coordinación, articulación y apoyo a la gestión territorial. La aplicación de los

	biológicos, el talento humano vacunador, la cadena de frío, el registro nominal, los insumos, los equipos y demás actividades asistenciales son responsabilidad de las IPS habilitadas y de las entidades competentes, de conformidad con la normatividad vigente, por lo que no serán financiadas con recursos del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC). **FASE III. Seguimiento, monitoreo y evaluación** Durante toda la ejecución contractual se realizará el seguimiento permanente a la implementación de la estrategia mediante mecanismos de control técnico y documental. Las actividades incluirán: • Consolidación de listados de asistencia. • Registro fotográfico. • Registro audiovisual. • Georreferenciación de actividades. • Seguimiento al cumplimiento del cronograma. • Medición del alcance de los medios utilizados. • Consolidación de indicadores de ejecución. • Elaboración de informes periódicos.
Territorio – microterritorio	En todos los territorios y micro territorios
Lugar de Ejecución	Distrito de Cartagena
Entorno (Res 3280 de 2018)	Hogar, Comunitario, Educativo, Laboral e Institucional
Ámbito Territorial (urbana, rural, rural dispersa)	Urbana y rural
Población Sujeto	Niños, niñas, adolescentes, MEF, Gestantes, adultos mayores y comunidad en general
CUPS (Clasificación Única de Procedimientos en Salud para la actividad)	Información en salud para la afectación positiva de los determinantes sociales de la salud en el territorio.

NECESIDADES DE LA ACTIVIDAD	
Recurso Humano EBS (liste el recurso humano, su perfil e idoneidad necesario)	**Coordinador (a):** Profesional en Enfermería. Especialización en Salud Pública, Epidemiología, Gerencia en Salud, Auditoria en Salud o áreas afines. Experiencia: Experiencia profesional mínima de cinco (5) años y experiencia específica mínima de tres (3) años en dirección o coordinación de proyectos de Promoción de la Salud, Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), Información en Salud o Comunicación para la Salud. **Obligaciones:** • Aprobar el diseño metodológico de la estrategia de Información en Salud. • Liderar la elaboración del diagnóstico situacional y la priorización territorial. • Coordinar las reuniones técnicas con la supervisión del contrato. • Articular la ejecución con las ESE, IPS vacunadoras, EAPB, instituciones educativas, organizaciones comunitarias y demás actores involucrados. • Validar los contenidos técnicos y comunicacionales antes de su publicación.

	• Supervisar el cumplimiento de las metas físicas e indicadores del contrato. • Diseñar la estrategia metodológica para el desarrollo de las actividades educativas. • Consolidar cronograma de sesiones educativas. • Coordinar la programación territorial con líderes comunitarios e instituciones. • Organizar la logística de las actividades comunitarias. • Elaborar las guías metodológicas para los facilitadores. • Capacitar al equipo de facilitadores antes del inicio de las actividades. • Supervisar el desarrollo de las sesiones educativas. • Verificar el diligenciamiento de listas de asistencia y formatos establecidos. • Consolidar la información generada durante las actividades. • Monitorear el cumplimiento de las metas de cobertura. • Proponer acciones de mejora cuando se identifiquen desviaciones. • Elaborar informes mensuales y final **Un (1) Profesional de PAI de apoyo a la coordinación:** Profesional en Enfermería. Experiencia mínima de tres (3) años en coordinación o ejecución del Programa Ampliado de Inmunizaciones. **Obligaciones:** • Apoyar la elaboración de las guías metodológicas para los facilitadores. • Elaborar los contenidos técnicos relacionados con vacunación. • Garantizar que toda la información divulgada esté sustentada en evidencia científica. • Apoyar la elaboración de cronograma de sesiones educativas y encuentros • Revisar técnicamente cartillas, infografías, videos, podcast y demás productos educativos. • Elaborar parrilla de emisiones de productos digitales. • Participar como ponente en sesiones educativas presenciales y transmisiones en vivo. • Capacitar al equipo ejecutor sobre el esquema nacional de vacunación. • Responder inquietudes técnicas formuladas por la comunidad. • Coordinar las acciones a desarrollar en el marco de las Jornadas Nacionales y Distrital de Vacunación • Apoyar la actualización de contenidos conforme a lineamientos nacionales. **Tres (3) facilitadores comunitarios:** Profesional en Enfermería. Experiencia mínima de un (1) año en vacunación **Obligaciones:** • Ejecutar las sesiones educativas programadas. • Desarrollar metodologías participativas. • Orientar a padres, madres y cuidadores. • Resolver inquietudes generales sobre vacunación. • Promover la participación informada en las jornadas.

<table>
<tr>
<td></td>
<td>

Aplicar instrumentos de evaluación.
Registrar asistencia.
Tomar evidencia fotográfica.
Elaborar informes de cada actividad.
Entregar oportunamente los soportes documentales.
Coordinar con líderes comunitarios y grupos seleccionados la realización de las actividades.
Garantizar el cumplimiento de la meta de 180 sesiones educativas y 30 encuentros con líderes comunitarios.

Un (1) diseñador gráfico: Técnico en Diseño Gráfico, Comunicación Visual, Publicidad o Mercadeo Digital. Experiencia mínima de dos (2) años.
Obligaciones:

Diseñar la identidad gráfica de la estrategia.
Elaborar piezas gráficas impresas y digitales.
Diseñar infografías, cartillas y material pedagógico.
Diseñar contenido para redes sociales.
Programar publicaciones.
Responder mensajes y orientar a los usuarios cuando corresponda.
Elaborar informes de alcance e interacción.
Gestionar la publicación de los reels, videos y podcast.
Diseñar el plan de producción audiovisual.
Grabar los videos educativos.
Organizar el archivo audiovisual del proyecto.

Tres (3) técnico en salud pública, auxiliar de enfermería o administración en salud. Experiencia mínima de un año en programa de vacunación y trabajo comunitario. Indispensable manejo de office.
Obligaciones:

Organizar la logística de las actividades.
Recoger listados de asistencia
Gestionar la convocatoria a las sesiones.
Preparar materiales educativos.
Controlar la entrega de materiales.
Consolidar bases de datos.
Organizar el archivo documental.
Apoyar la elaboración de informes.
Controlar inventarios.
Coordinar transporte de equipos y material educativo.
Apoyar las transmisiones en vivo desde el componente logístico.

</td>
</tr>
<tr>
<td>Insumos (liste y detalle (cantidad y especificaciones) los insumos necesarios para el desarrollo de la actividad. Esto debe coincidir con lo solicitado en los costos</td>
<td>
<table>
<tr><th>Categoría de Costo</th><th>Elemento</th><th>Detalle</th><th>Cantidad</th><th>Unidad de Medida</th></tr>
<tr><td rowspan="6">Talento humano</td><td>Un (1) Coordinador</td><td>Profesional en Enfermería. Especialización en Salud Pública, Epidemiología, Gerencia en Salud, Auditoria en Salud o áreas afines.</td><td>3</td><td>Meses</td></tr>
<tr><td>Un (1) Profesional de PAI de apoyo a la coordinación</td><td>Profesional en Enfermería. Experiencia mínima de tres (3) años en coordinación o ejecución del Programa Ampliado de Inmunizaciones.</td><td>3</td><td>Meses</td></tr>
<tr><td>Tres (3) facilitadores comunitarios</td><td>Profesional en Enfermería. Experiencia mínima de un (1) año en vacunación</td><td>3</td><td>Meses</td></tr>
<tr><td>Un (1) diseñador gráfico</td><td>Técnico en Diseño Gráfico, Comunicación Visual, Publicidad o Mercadeo Digital. Experiencia mínima de dos (2) años.</td><td>3</td><td>Meses</td></tr>
<tr><td>Tres (3) técnico en salud pública, auxiliar de enfermería o administración en salud.</td><td>Técnico en salud pública, auxiliar de enfermería o administración en salud. Experiencia mínima de un año en programa de vacunación y trabajo comunitario. Indispensable manejo de office.</td><td>3</td><td>Meses</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
</table>

	Logística	Material Educativo	Cartillas (diseño adaptar modelo MSPS y reproducción) con lenguaje claro y sencillo con información educativa sobre las enfermedades prevenibles por vacunación y esquema nacional de vacunación **"lo que debemos saber acerca de las vacunas"** 5 hojas (10 páginas) impresión policromía full colorfull color en papel propalcote, portada en papel propalcote medidas : 16 de ancho x 22,5 de alto	6150	Cartillas
		Material audiovisual y de apoyo para sesiones y encuentros	Video beam, Parlantes portátiles y micrófonos de apoyo para jornadas educativas.	210	Elementos Audiovisuales
		Servicio de streamming	Se realiza servicio de streaming multicámara (2), transmisión en 2 plataformas de manera simultánea (facebook, youtube o otra de su preferencia). Se incluye servicio de internet satelital con capacidad suficiente para sostener el streaming. Pantalla de monitoreo de comentarios (sólo si se requiere) montaje profesional, shutter blackmagic, transmisores hollyland, micrófonos hollyland.	8	Streaming
		Servicio de grabación y edición de pódcast y webinars	Grabación, edición de audio, limpieza de sonido, intro/outro, masterización por episodio	20	Podcast/Webinars
		Servicio de producción de reels o videos cortos	Guion, grabación, edición, subtítulos, musicalización básica, exportación vertical por video	5	Reels o videos cortos
		Servicio de emisión y difusión de reels o videos cortos en medios de comunicación	Difusión programada de reels o videos cortos por canales de facebook e instagram de noticias	60	Difusión de reels o videos
		Servicio de emisión y difusión de piezas audiovisuales en medios de comunicación	Difusión programada de piezas audiovisuales por canales de facebook e instagram de noticias	45	Difusión de reels o videos
		Material de audio en formato radial diseñado y producido	**Diseño, edición y grabación de cuña radial** material de audio en formato radial de 30 a 60 segundos, para difusión	5	Diseño, edición y grabación
		Cuña radial de 30 segundos difundida por emisora F.M. A.M. en Franja Triple A.(25 X semanal)	**Emisión de cuña radial de 30 segundo** por emisoras F.M. y AM en Franja Triple A. 5 emisiones diarias por 5 **días semanal**	400	Emisión
		Logística para Jornadas Nacionales y Locales de Vacunación - Apoyo informativo en los puntos programados - Cobertura Digital	Durante cada jornada se realizará: •Transmisiones desde diferentes puntos. •Publicaciones en tiempo real. •Historias en redes sociales. •Galerías fotográficas. •Videos resumen. •Entrevistas a profesionales y usuarios. Se deberán instalarar stand informativos	12	Logística por Jornada
	Servicios y gestión	Listados de asistencias	Formato impreso en tamaño oficio para el registro de asistencia de los participantes, con identificación del evento, fecha, nombre, documento de identidad, entidad y espacio para firma. Impresión en papel bond de buena calidad.	400	Unidades
		Formato evaluación de Pretest y postest	Formato impreso en tamaño oficio	5500	Unidades
		Actas de reuniones	Formato impreso en tamaño oficio	500	Unidades

PRODUCTOS Y ALCANCE

Objetivos de la actividad (liste los objetivos planteados con la actividad)	**Diseñar e implementar una estrategia multicanal de información en salud**, basada en evidencia científica y en los lineamientos del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), que incluya acciones presenciales, comunitarias, medios tradicionales y plataformas digitales, adaptadas a las características socioculturales de la población priorizada. **Fortalecer las capacidades de la comunidad y de los actores sociales** mediante el desarrollo de sesiones educativas, encuentros comunitarios y estrategias de comunicación participativa que contribuyan a disminuir la desinformación, aclarar mitos y promover decisiones informadas sobre la vacunación durante el curso de vida. **Articular las acciones de información en salud con las Jornadas Nacionales y Distritales de Vacunación**, coordinando con las IPS vacunadoras, las EAPB, las Empresas Sociales del Estado, instituciones educativas y organizaciones comunitarias, para facilitar el acceso oportuno de la población a los servicios de inmunización y aumentar la participación comunitaria en los territorios priorizados.
Resultados (Describa cuales son los principales resultados que se esperan de la actividad)	**Estrategia de información en salud implementada**, con acciones presenciales, comunitarias y digitales para promover la vacunación en la población priorizada. **Comunidad sensibilizada e informada**, fortaleciendo sus conocimientos sobre la importancia de la vacunación y promoviendo su participación informada en las Jornadas Nacionales y Distritales de Vacunación. **Articulación interinstitucional fortalecida**, mediante la coordinación con IPS vacunadoras, EAPB, ESE y actores comunitarios para apoyar el desarrollo de las Jornadas Nacionales y Distritales de Vacunación y facilitar el acceso oportuno a los servicios de inmunización.
Indicador(es) de resultado de la actividad (Formule el indicador(es) con el cual se medirá la actividad y las fuentes de datos)	**Indicador** | **Meta** | **Fuente**

	<table><tr><td>Personas sensibilizadas mediante sesiones educativas presenciales</td><td>5.400 personas</td><td>Listados de asistencia e informes de ejecución.</td></tr><tr><td>Líderes comunitarios capacitados como multiplicadores</td><td>600 líderes</td><td>Registros de asistencia y certificaciones de participación.</td></tr><tr><td>Alcance acumulado de la estrategia digital</td><td>≥ 500.000 personas alcanzadas</td><td>Métricas de redes sociales, plataformas digitales y reportes de analítica.</td></tr></table>
Impacto (Responda como la inversión y desarrollo de esta actividad beneficiará la salud individual y colectiva de la población	La implementación de esta estrategia de información en salud fortalecerá los conocimientos, actitudes y prácticas de la población frente a la vacunación, favoreciendo la toma de decisiones informadas y la participación oportuna en las Jornadas Nacionales y Distritales de Vacunación. Asimismo, contribuirá a disminuir la desinformación y las barreras de acceso relacionadas con el desconocimiento del esquema de inmunización, fortaleciendo la articulación entre la comunidad y los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud. Como resultado, se espera aportar al incremento de las coberturas de vacunación, la prevención de enfermedades inmunoprevenibles y la protección de la salud individual y colectiva de la población del Distrito de Cartagena.
Medición (Describa la forma de evaluación o seguimiento de la actividad)	El seguimiento y evaluación de la actividad se realizará mediante el monitoreo periódico del cumplimiento de las metas físicas, los indicadores de resultado y los productos establecidos en el plan. Para ello, se verificará la ejecución de las sesiones educativas, encuentros comunitarios, estrategias digitales y acciones de articulación interinstitucional, utilizando como fuentes de información los cronogramas, listados de asistencia, actas, registros fotográficos y audiovisuales, piezas comunicacionales, analíticas de redes sociales, informes técnicos y reportes de seguimiento. Adicionalmente, se aplicarán instrumentos de evaluación para medir el fortalecimiento de conocimientos de los participantes y se consolidarán informes mensuales y un informe final que permitan valorar el cumplimiento de los objetivos y la calidad de la estrategia implementada.
IDENTIFICACION PRESUPUESTAL Y FINANCIERA	
Fuente de financiación de los recursos	1.2.4.2.02-170 - SGP SALUD PUBLICA
Código presupuestal	2.3.1905.0300.2024130010122
Concepto presupuestal	PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES PREVENIBLES POR VACUNACIÓN EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS
Concepto de gasto (CUIPO)	Información en salud para la afectación positiva de los determinantes sociales de la salud en el territorio.
Costo Total (directos + indirectos)	**$ 414.936.683,00**

ARTICULACIÓN	
Sectorial (liste y justifique con que sectores puede articular la acción)	EAPB e IPS públicas y privadas
Transectorial (liste y justifique con que entidades puede articular la acción)	Secretaria de Educación, ICBF, Renta Ciudadana, Juntas de Acción Comunal, CDI, Asociaciones de usuarios, Redes comunitarias y Organizaciones de base comunitaria

Solicitante/Coordinador Proyecto
Nombre: **EDELIA PAJARO MARTINEZ**
Cargo: Líder de Programa

Vo.Bo.
Nombre: **MÓNICA DEL CARMEN JURADO MÁRQUEZ**
Cargo: Director Operativo de Salud Publica

Nota. Se debe adjuntar a esta ficha técnica la matriz de costo